MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

El Presidente del Jurado de los Premios de Fomento de la Cultura establecidos por la Ley 9614

POR CUANTO:

Don Rafael de la Fuente Benavides

ha merecido el Premio José Santos Chocano

por su obra "La Mano Desasida"

en el Concurso de Fomento de la Cultura correspondiente al año de 1961

POR TANTO:

Expide el presente DIPLOMA DE MERITO que refrenda el Ministro de Educación Pública y que será registrado en la Casa de la Cultura del Perú.

Dado en Lima, a los Diez *días del mes de* Enero *de* 1964

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Presidente del Jurado establecido por la ley 9614

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ministro de Educación Pública

Secretario del Jurado

COMISION NACIONAL DE CULTURA
DIRECTOR